

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XXIII- Vol. XXIII - Ordinaria No. 8 – Febrero 19 de 2016

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA16-10461 DE 2016 1
“Por medio del cual se elige Presidente y Vicepresidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura”.

ACUERDO No. PSAA16-10462 DE 2016 2
“Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo del Cauca, plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402.”

CELINEA OROSTEGUI DE JIMÉNEZ
Secretaria

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA16-10461
Febrero 18 de 2016

"Por medio del cual se elige Presidente y Vicepresidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura".

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus funciones constitucionales y reglamentarias, de conformidad con los Acuerdos Nos. PSAA06-3684 de 2006, PSAA10- 6491 de 2010, y con lo aprobado en la Sesión de la Sala Administrativa del 17 de febrero de 2016,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo PSAA06-3684 de 2006 en el inciso segundo del artículo primero establece: "En ausencia *del Presidente y el Vicepresidente de la Sala Administrativa actuará como Presidente o Vicepresidente, según el caso, con carácter provisorio, el Magistrado integrante de la Sala a quien corresponda, por el orden alfabético de apellidos y nombres*".

ACUERDA

ARTÍCULO 1º- Elegir como Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura a la Magistrada **MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA**, para el periodo 2016 - 2017.

ARTÍCULO 2º- Elegir como Vicepresidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura al Magistrado **IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE**, para el mismo periodo.

ARTÍCULO 3º- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

ACUERDO No. PSAA16-10462
Febrero 19 de 2016

“Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo del Cauca, plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402.”

LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 17 de febrero de 2016

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Formular ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Administrativo del Cauca, plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402.

Orden	Nombre	Puntos
1	LUGO BARRERO JOSE MILLER	722.68

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis (2016).

MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA
Presidenta

UACJ/MCVR/lfhg